

tas y gastos, y en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a segunda subasta por tercera vez, por no haberse conseguido dentro del término legal por el rematante, la diferencia entre el precio consignado y el remate, las fincas hipotecadas que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado el próximo día treinta de julio y a las once horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciendo constar que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta bastante la titulación, y que las cargas anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas que se sacan a pública subasta se describen así:

a) Terreno en el barrio de Azpilgoeta de Mendaro, de la villa de Motrico. Mide ochocientos treinta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados, y linda: por el Sur, con terrenos del señor Arteche y en parte con otro terreno del señor Ondarra, de ochenta metros cuadrados; por el Norte, con terrenos de los bloques números once, nueve y diez, y en parte con otro terreno del señor Ondarra, de ochenta metros cuadrados; terrenos del caserío Ozpas, de los señores Arribillaga, y con los bloques siete A, ocho B y ocho A; por el Este, con traviesa antigua y terreno de los bloques números once, nueve y nueve y diez. Rodea por completo el bloque número diez y el bloque ocho B, y casi totalmente los bloques siete A y ocho A. En su interior y rodeado por todos lados por terreno excedente libre de construcción, existe un pabellón de una sola planta, con cubierta, de placa de hormigón. Su planta es rectangular y mide setenta y nueve metros cinco decímetros

cuadrados. Su construcción es de hormigón armado. Cierres de ladrillo y puertas de madera. Se halla inscrita la hipoteca de esta finca en el Registro de la Propiedad de Vergara, al tomo 942 del archivo, libro 51 de Motrico, folio 126, finca número 2.385, inscripción cuarta.

b) Parte número uno.—El local comercial. En el lado del Este de la planta baja del bloque número 10 del barrio de Azpilgoeta, de Mendaro, jurisdicción de Motrico. Mide una superficie de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados y linda: por el Este y el Norte, con las fachadas correspondientes; por el Oeste, con la vivienda del centro de la planta baja y caja del portal; por el Sur, con la misma caja del portal y la fachada correspondiente. Carece de anejos y le corresponde en los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble una cuota de veintitrés enteros por ciento. Se halla inscrita la hipoteca de esta finca en el Registro de la Propiedad de Vergara, al tomo 959 del archivo, libro 52 del Ayuntamiento de Motrico, folio 112, finca número 3.439, inscripción segunda.

c) Parte número dos.—La vivienda del centro en planta baja del bloque número 10 del barrio de Azpilgoeta, de Mendaro, jurisdicción de Motrico, mide setenta y un metros cuadrados, y linda: por el Este, con caja del portal y el local comercial de la planta baja; por el Sur y el Norte, con las fachadas correspondientes, y por el Oeste, con la vivienda de la izquierda en la planta baja. Carece de anejos y le corresponde, en los elementos comunes y en relación al total valor del inmueble, una cuota de once enteros por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vergara, al tomo 959, libro 52 del archivo, libro 52 de Motrico, folio 116, finca número 3.440, inscripción segunda.

d) Parte número tres.—La vivienda de la izquierda, en la planta baja, del bloque número 10 del barrio de Azpilgoeta, de Mendaro, jurisdicción de Motrico. Mide ochenta y tres metros cuadrados y lin-

da: por el Oeste, Sur y Norte, con las fachadas correspondientes, y por el Este, con la vivienda del centro de la planta baja. Carece de anejos, y le corresponde en los elementos comunes en relación con el total valor del inmueble, una cuota de doce enteros por ciento. Se halla inscrita la hipoteca de esta finca en el Registro de la Propiedad de Vergara, al tomo 959 del archivo, libro 52 de Motrico, folio 120, finca número 3.441, inscripción segunda.

Las fincas fueron valoradas de la forma siguientes:

Terreno y pabellón de la letra a), en 125.000 pesetas.

Local comercial de la letra b), en pesetas 1.500.000.

Vivienda de la letra c), en 280.000 pesetas.

Vivienda de la letra d), en 320.000 pesetas.

Siendo las cantidades por las que salen a subasta el 75 por 100 de dichas cantidades consignadas anteriormente, cantidades que servirán de tipo para la subasta, y se advierte que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dichos tipos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto una cantidad, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que servirá de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para que en cumplimiento de lo acordado se anuncie el remate con veinte días hábiles, cuando menos, al señalado para dicho acto, en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Guipúzcoa y en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el periódico «La Voz de España», expido el presente en Vergara a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Santiago Martínez-Vares.—El Secretario.—2.233-D.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del Instituto Técnico a Instituto de Enseñanza Media, mixto, en Sabadell, Barcelona.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 23 de julio de 1971, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 2 de julio de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Ampliación del Instituto Técnico a Instituto de Enseñanza Media, mixto, en Sabadell, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 34.760.365 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si desea hacer re-

baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de julio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de julio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 3 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 23 de julio de 1971, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 2 de julio de 1971, a los efectos del punto 2º del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Cuevas de Vinroma, Castellón.

Presupuesto de contrata: 2.382.607 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Elda (Alicante).

Presupuesto de contrata: 4.445.391 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial en Burgos.

Presupuesto de contrata: 16.786.542 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se pre-

sentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de julio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de julio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 3 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Bilbao.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 22 de julio de 1971, a las diez de la mañana, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos (calle de Alcalá, número 34, planta quinta), para contratar el suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Bilbao, y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 4 de julio de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, que a continuación se relaciona:

	Pesetas
1. Un despacho de Rector, cuatro despachos de Vicerrector, dos despachos de Decano, dos despachos de Vicedecano, seis despachos y 24 despachos de Jefe de Departamento	5.750.000
2. Cincuenta despachos de Catedráticos, 43 despachos de Profesores Adjuntos, 44 despachos de Profesores Ayudantes, nueve despachos de Jefe de Laboratorio, 79 despachos de Auxiliar de Laboratorio	14.653.000
3. Ocho despachos de Secretarías, 16 despachos tipo D, cuatro despachos tipo DD, dos despachos de Secretarías, dos oficinas y una caja, una oficina de Secretaría general, un despacho de Secretario general, uno de Secretaria, 22 despachos Biblioteca, un despacho Aula Magna, 26 despachos de Secretarías	5.068.000
4. Dos oficinas de Información, una oficina general, dos guardarropías, tres camerinos, una cabina de proyección, dos unidades de traducción simultánea, cuatro repos. libros, tres oficinas (Biblioteca), tres centros prensa, público y doc., cuatro controles 3.ª y 4.ª plantas, cuatro informaciones, un guardarropía, dos controles, dos servicios reproducción, una sala proceso, tres guardarropías, una oficina, dos oficinas informativas Facultades, 36 conserjerías	3.991.750
5. Cinco seminarios (10 plazas), ocho seminarios (12 plazas), cuatro seminarios (20 plazas), 19 seminarios (24 plazas), nueve seminarios (24 plazas), 47 aulas (50 plazas), 24 aulas (50 plazas), seis aulas (100 plazas), un anfiteatro anatomía	11.655.000
6. Sesenta salas de lectura (cuatro plazas), seis salas de lectura (ocho plazas), 12 salas de lectura (30 plazas), cuatro salas de lectura (90 plazas), seis salas de revistas, 52 cabinas, una hemeroteca, 18 salas de estudio (ocho plazas), diez salas de estudio (37 plazas), 16 bibliotecas departamentales	10.922.000
7. Siete archivos vivos; un archivo general; ocho almacenes, controles y clasificación; 10 ficheros; 18 depósitos generales	12.706.000
8. Una sala de espera de Rector; tres salas de visita Rector, Vicerrector y Secretario; tres vestíbulos pasillo; nueve salas de estar; una sala de conferencias; tres salas de juntas; 26 salas de visita	9.369.000
9. Dos cafeterías, dos comedores personal	1.685.000
10. Una sala de televisión, una discoteca, 12 clubs	1.270.000
11. Complementos Rectorado, Aula Magna, Biblioteca, áreas sociales y Facultades	510.000
12. Mil quinientos noventa y cinco metros cuadrados de visillos colocados, 394,85 m ² de alfombras, 146,88 m ² de tela tapizado paredes, 3.860 m ² de moqueta colocada, 506 litografías	2.875.000

Presupuesto global: 80.454.750 pesetas.
Plazo de entrega: El plazo de fabricación del mobiliario adjudicado será el de tres meses, a contar desde el siguiente al de notificación de la adjudicación. Se establece un plazo parcial de cuarenta y cinco días naturales para la entrega del 50 por 100.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos (calle de Alcalá, número 34, planta quinta), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico, o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y del pliego de bases para contratar el suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Bilbao, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: lote número Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas». Lote número (idem, idem).

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro de los plazos señalados en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de julio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de julio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante los días hábiles, en el Registro General del Departamento (calle de Alcalá, número 34).

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se aplaza la apertura de proposiciones del concurso público para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

Esta Subsecretaría ha resuelto aplazar la apertura de proposiciones del concurso público para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica. Oportunamente y con la antelación debida se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» el día y la hora en que se haya de celebrar la citada apertura de proposiciones.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta para la enajenación de repuestos varios, neumáticos, vitrinas frigoríficas y vestuario de motorista.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 14 de julio, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, 33, séptima planta, se celebrará una subasta de repuestos varios, neumáticos, vitrinas frigoríficas y vestuario de motorista.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Comisaría General.

Madrid, 30 de junio de 1971.—4.175-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras Casa Consistorial en Port-Bou (Gerona).

Habiéndose padecido error en el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de junio en curso, se hace saber que la licitación para adjudicar el contrato de Casa Consistorial en Port-Bou (Gerona) se atenderá únicamente al régimen de subasta establecido en los artículos 95 al 109 del Reglamento de Contratos del Estado. La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, en el salón de actos del Ministerio.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—4.197-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de reforma y ampliación del Colegio de los Padres Salesianos, gimnasio, en Algeciras (Cádiz).

Habiéndose padecido error en el anuncio de subasta de reforma y ampliación del Colegio de los PP. Salesianos, gimnasio, en Algeciras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 30 de junio en curso, se hace saber que en razón de haberse declarado de urgencia la tramitación del expediente la apertura de proposiciones se efectuará al día siguiente hábil de los diez señalados para exposición al público.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—4.198-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, herramental, aparatos diversos y mobiliario con destino a la Institución Sindical «San Ignacio de Loyola», de Deusto-Bilbao.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramental, aparatos diversos y mobiliario con destino a la Institución Sindical «San Ignacio de Loyola», de Deusto-Bilbao.

Los precios tipo se cifran en:

	Pesetas
Para el Taller Mecánico	1.073.566
Para el Taller Eléctrico	435.018
Para el Gabinete de Química ...	902.000
Mobiliario	95.000
Total	2.505.584

La fianza provisional será el dos por ciento de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Obra Sindical de Formación Profesional, paseo del Prado, 18, planta 13, y en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Bilbao.

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección General de la Obra, terminará el día 26, a las catorce horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el día 27 siguiente, a sus diez horas.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Subdirector, Nemesio Garde López.—4.196-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia segunda subasta pública para adjudicar las obras de mejora de afirmado de los caminos vecinales de Montiel a Villanueva de la Fuente, kilómetros 0 al 16,600, y de la carretera de Ciudad Real a Murcia a la de Madrid a Cádiz, kilómetros 0 al 13,398, con el tipo, a la baja, de 7.377.999,44 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los doce meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con póliza del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 25 de junio de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—4.154-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Arbués (Bailo)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Arbués (Bailo)»; tipo de licitación, en baja, 683.026,12 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 25 de junio de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.128-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino vecinal HU-V-3303, de San Julián de Banzo (Loporzano)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación del camino vecinal HU-V-3303, de San Julián de Banzo (Leporzano)»; tipo de licitación en baja, pesetas 2.184.935,39.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 28 de junio de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.158-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de un Telesilla en el Puerto de San Isidro, y sitio del Circo de Cebolledo.

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para la adquisición y montaje de un Telesilla en el Puerto de San Isidro, y sitio del Circo de Cebolledo.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones doscientas treinta y seis mil ochocientos veinte pesetas (7.236.820).

La fianza provisional es de ciento cincuenta y ocho mil pesetas (158.000), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la excelentísima Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho (8) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello Provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio

Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue, y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, el día de de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se siguen para tomar parte en el concurso, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, en letra). Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 23 de junio de 1971.—El Presidente accidental.—4.159-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación e iluminación del patio del Palacio de esta Corporación».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la siguiente obra:

«Pavimentación e iluminación del patio del Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño.»

Precio tipo: 682.403 pesetas.

Fianza provisional: 13.648 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de fecha 17 de junio de 1971.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Señala como domicilio para oír notificaciones, en esta capital, el de don, calle (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 28 de junio de 1971.—El Presidente.—4.160-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del firme, extracción de blandones y mejora de curvas en la carretera provincial de Padura a Mayorga».

Objeto: «Reparación del firme, extracción de blandones y mejora de curvas en la carretera provincial de Padura a Mayorga».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 999.585 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local créditos reconocidos y liquidados en arcas municipales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 19.992 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 24 de junio de 1971.—El Presidente.—8.304-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Distribución de agua al barrio «Mendiondo» del Municipio de Urduliz».

Objeto: «Distribución de agua al barrio «Mendiondo» del Municipio de Urduliz».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.156.027 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales,

constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 23.121 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de junio de 1971.—El Presidente.—8.303-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de combustibles.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 6 de febrero de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Adquisición, mediante concurso, de combustibles para atender las necesidades de los establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios del paseo de María Agustín, durante la campaña 1971-1972.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Lo es la adquisición de antracitas: 220 toneladas métricas de cobles, 596 toneladas métricas de galleta, 15 toneladas métricas de granza y 30 toneladas métricas de grancilla. Hullas: 100 toneladas métricas de galleta. Lignitos: 130 toneladas métricas de galleta. Leñas: 75 toneladas métricas de costero haya, 75 toneladas métricas de pino de 40 centímetros y tres toneladas métricas de pino en tacos, con destino antes citado.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse ofertas parciales.

Duración del contrato: Campaña 1971-1972.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría ge-

neral de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición por concurso de combustibles a los establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios, durante la campaña 1971-1972, acepta integralmente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos: Número Precio: Total:

Zaragoza, 22 de junio de 1971.—El Presidente.—4.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de los proyectos agrupados de alcantarillado en la calle de La Ovejita y de saneamiento en La Partida de los Angeles, en sus calles de Santapola, Alvarado, Isla de Cuba, Juan de Juanes, Proyecto, Teulada, Diagonal, Francisco Montero Pérez y Cerda.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cuatro meses.

Se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo segundo, partida segunda del presupuesto especial de urbanismo.

Tipo: 7.077.362,08 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 141.547 pesetas, y la definitiva al seis por ciento del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de alcantarillado en la calle de La Ovejita, y de saneamiento en la Partida de Los Angeles, en sus calles de (ver Objeto).

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 23 de junio de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bemibre (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una plaza de Abastos», en esta villa.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 18 de mayo de 1971, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Construcción de una plaza de Abastos», en esta villa.

Tipo de licitación: 2.389.123 pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose la proposición económica con póliza de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de calle número con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de la documentación y condiciones que se exigen para la participación en la subasta de las obras de «Construcción de una plaza de Abastos en Bemibre», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás establecidas, en el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Acompañará declaración de capacidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bembibre, 25 de junio de 1971.—El Alcalde, Alberto Blanco Riego.—8.237-C.

Resolución del Ayuntamiento de Casas de Don Gómez (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de los aprovechamientos ganaderos (hierbas, pastos y bellota) de la zona de secano de la dehesa boyal.

Objeto y tipo: El arrendamiento de los aprovechamientos ganaderos (hierbas, pastos y bellota) de la zona de secano de la dehesa boyal de este Ayuntamiento, por el tipo base o mínimo de licitación de seiscientos mil pesetas.

Duración del contrato: Desde el 30 de septiembre de 1971 al 29 de septiembre de 1973.

Pagos: El importe fijado en la adjudicación definitiva se abonará en Depositaria Municipal, por partes iguales, en dos pagos, el primero en la primera quincena del mes de julio de 1972 y el segundo en la primera quincena del mes de julio de 1973.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para examen de licitadores.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo base de licitación, o sea dieciocho mil pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación. A mayores en el acto de suscripción del contrato correspondiente, deberá presentar el adjudicatario un fiador solidario, con renuncia expresa al beneficio de exclusión, con capacidad económica suficiente a juicio de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha que examinado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para arrendamiento de los aprovechamientos ganaderos (hierbas, pastos y bellota) de la zona de secano de la dehesa boyal del Ayuntamiento de Casas de Don Gómez, acepta las condiciones impuestas por el mismo y se comprometo a abonar la cantidad de (en letra) pesetas por mencionado arrendamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo y lugar de presentación de las plicas: Las plicas se presentarán en sobre cerrado, desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia si apareciera después, hasta el anterior para la apertura de aquéllas, días laborables, de las once a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia si éste lo publicase después, en esta Casa Consistorial y por la Mesa correspondiente.

A las proposiciones se acompañará declaración de capacidad que previene el artículo 30 del Reglamento de Contratación y justificante de haber constituido la garantía provisional.

El Ayuntamiento podrá ejercer el derecho de tanteo.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles de la fecha que corresponda la primera, a la misma hora y con iguales condiciones y tipo.

Casas de Don Gómez, 24 de junio de 1971.—El Alcalde, José García.—4.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Adaptación del camino de entrada a la barriada del Sarchal».

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Adaptación del camino de entrada a la barriada del Sarchal».

Tipo de licitación: 770.802,36 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de las proposiciones: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 15.416 pesetas, reintegrada con 308 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la dirección facultativa de la obra.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución de las obras de se comprometo a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 25 de junio de 1971.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—4.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización exterior del pabellón deportivo municipal.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de urbanización exterior del pabellón deportivo municipal.

Tipo: 350.419 pesetas.

Duración del contrato: Un mes, a partir de la adjudicación de las obras.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 25 por 100 del tipo y la segunda el 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de urbanización exterior del pabellón deportivo municipal, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 22 de junio de 1971.—El Alcalde, José María Ferrer.—4.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de vallado del cementerio municipal.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de vallado del cementerio municipal:

Tipo: 835.858 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses a partir de la adjudicación de las obras.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda el 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de vallado del cementerio municipal, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 22 de junio de 1971.—El Alcalde, José María Ferrer.—4.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y reforma interior del mercado Marsans.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de «Acondicionamiento y reforma interior del mercado Marsans».

Tipo: 288.898 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de la adjudicación de las obras.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de «Acondicionamiento y reforma interior del mercado Marsans», se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 22 de junio de 1971.—El Alcalde, José María Ferrer.—4.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras (Orense) por la que se anuncia concurso para compra de una finca dedicada a ubicación de cuartel de la Guardia Civil.

Objeto de licitación: Compra de una finca de 2.500 metros cuadrados, aproximadamente, para ubicación del cuartel de la Guardia Civil, de esta villa.

Tipo: 200 pesetas metro cuadrado como máximo.

Emplazamiento: Zona Norte de la villa, después de la vía férrea. Ha de tener acceso con toda clase de vehículos, prefiriéndose las que tengan más de un lado, dando frente a vía pública, y las que se hallen en calles urbanizadas y pavimentadas. Debe disponer de los servicios públicos de aguas y alcantarillado. Igualmente, de líneas de energía eléctrica. Tendrán preferencia, además, las que sean de forma cuadrada o rectangular después.
Garantía provisional: 2.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, con domicilio en, calle de, número, piso, provisto del documento nacional de identidad en vigor número, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia núm., de fechas y, respectivamente, para la adquisición de una finca de 2.500 metros cuadrados, aproximadamente, ubicada en la zona Norte de la villa citada,

después de la vía férrea, con destino a construcción de un cuartel de la Guardia Civil.

Ofrece la finca de su propiedad situada al nombramiento de, término de El Barco de Valdeorras, de metros cuadrados, cuya descripción se detalla en la Memoria adjunta, por el precio de pesetas el metro cuadrado.

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras para la adquisición de una finca de 2.500 metros cuadrados, aproximadamente, en la zona Norte de dicha villa, después de la vía férrea, con destino a ubicación de un cuartel de la Guardia Civil.
(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, hasta las diecinueve treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, si apareciera después.

Apertura: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

El Barco de Valdeorras, 28 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la adjudicación a título de concesión de la construcción de marquesinas en los lugares de la vía pública que se determinen y explotación de propaganda en las mismas.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que en la sesión ordinaria, celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento en Pleno el día 15 del pasado mes, se acordó convocar concurso para la adjudicación a título de concesión de la construcción de marquesinas en los lugares de la vía pública que se determinen y explotación de propaganda de las mismas.

Serán condiciones del presente concurso:

Primera.—Los concursantes presentarán proyecto de la marquesina tipo a escala 1:50 al menos, adjuntando los planos, Memorias e información complementaria que estimen necesaria para la más perfecta identificación e información.

Segunda.—El adjudicatario ofertará la cantidad que habrá de ingresar en el excelentísimo Ayuntamiento, por cada marquesina y año, como participación del Ayuntamiento por el concepto de canon de ocupación en la vía pública y la fijación de anuncios en la misma, de acuerdo con las Ordenanzas fiscales de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tercera.—El plazo de concesión será de quince años, contados a partir de la adjudicación definitiva, y una vez transcurridos dichos plazos de quince años, todas las marquesinas instaladas revertirán al Ayuntamiento en perfectas condiciones de conservación, sin que en las mismas exista publicidad de ninguna clase, por cuya razón el adjudicatario no podrá instalar ni contratar publicidad por plazo superior al de la concesión.

Cuarta.—Podrán concurrir a este concurso las personas naturales que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y las jurídicas legalmente constituidas, siempre que unas y otras no estén comprendidas en ninguna de las excepciones previstas en el vigente Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales y otras disposiciones legales de general aplicación.

Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente estar facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados para este concurso por la Asesoría Jurídica Municipal, a cuyo efecto deberán ser presentados previamente en el Servicio Municipal correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en concurso será necesario acompañar a las proposiciones y demás documentos el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, que se fija en 20.000 pesetas, bien en metálico, en valores públicos o aval bancario, admisibles, de acuerdo con el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

La garantía definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe, según proyecto de la construcción de las marquesinas, siempre que no exceda ésta de un millón de pesetas, y para el exceso se aplicará la escala que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Sexta.—El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado plazo, las ofertas se presentarán en el Negociado de Policía Urbana, de este Ayuntamiento, con la documentación expresada en el artículo siguiente.

Séptima.—Los concursantes presentarán sus proposiciones ajustadas a los modelos que se insertan al final de este pliego, y las mismas, junto con los documentos que se acompañen, se contendrán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará el nombre del concursante, además de la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación, a título de concesión, de la instalación de marquesinas en los puntos de la vía pública que se determinen por este excelentísimo Ayuntamiento, la explotación de propaganda en las mismas por el concesionario».

Además de la proposición, que se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad pertinentes, los concursantes deberán presentar la siguiente documentación:

a) Resguardo de garantía provisional, conforme a lo ya expuesto.

b) Declaración en la que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del concursante o su copia fehaciente, y poder bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, si se obra en representación de otra persona o Entidad.

d) Proyecto a escala mínima de 1:50 de la construcción e instalación de las marquesinas, con clara determinación del formato y emplazamiento en las mismas de la propaganda.

e) Memoria detallada sobre la calidad de los materiales de las marquesinas y propaganda y presupuesto de construcción e instalación de las mismas.

f) Cualquiera otros documentos que se estimen convenientes.

El Negociado de Fomento expedirá a los presentadores recibo de la presentación de las proposiciones, si así lo solicitan.

Octava.—La Mesa del concurso se constituirá a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo

de presentación de proposiciones, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación, para apertura de las mismas.

Novena.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones jurídicas-económicas y técnicas, aprobados por esta Corporación y que al efecto puedan ser examinados en el Negociado de Policía Urbana, estando para todo lo no previsto a lo dispuesto en las normas establecidas al respecto en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Contratación y de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de don domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la construcción, conservación y explotación de propaganda en las mismas, a título de concesión, de la instalación de marquesinas en los lugares de la vía pública que se determinen, lo acepta en su integridad, adjuntando los documentos y demás requisitos exigidos, en los que se detallan sus características y se comprometo a tomar a su cargo la concesión, bajo las siguientes condiciones:

1.º Ofrezco la cantidad de pesetas, que habrá de ingresar en este excelentísimo Ayuntamiento por cada marquesina y año.

2.º Acepto que el plazo de concesión será de quince años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3.º Todas las obras e instalaciones correrán a mi cargo, quedando obligado a la reposición y mantenimiento de todas las instalaciones, a recabar el suministro de fluido eléctrico y al pago del mismo durante la vigencia de la concesión.

4.º Asimismo me comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del concurrente.)

Granada, 28 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles en Sama, La Felguera, Ciaño y Lada».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Pavimentación de calles en Sama, La Felguera, Ciaño y Lada».

Presupuesto: 776.596,44 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniendo en cuenta para el cómputo del plazo el último periódico en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Consistoriales, el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional, por un importe de 15.531,92 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva, por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de tres meses y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, del presente ejercicio.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría

Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada, a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

«Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Pavimentación de calles en Sama, La Felguera, Ciaño y Lada», se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).»

(Fecha y firma del proponente.)»

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión y Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 23 de junio de 1971.—El Alcalde, Antonio García Lago.—8.293-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ollería (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y pavimentación del camino del cementerio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la obra de ensanche y pavimentación del camino del cementerio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: Quinientas veinticuatro mil trescientas veintinueve pesetas (524.329 ptas.) a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir del décimo día siguiente al de la firma de la escritura de adjudicación.

Garantías: Provisional, diez mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas (10.487 pesetas); definitiva y, en su caso, la complementaria, se determinarán según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos, proyecto y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse en horas de oficina.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas y en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la ejecución del proyecto de la obra de ensanche y pavimentación del camino del cementerio de la villa de Ollería, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por la cantidad de (cantidad en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Ollería, 19 de junio de 1971.—El Alcalde, Francisco Engo Mompó.—4.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orgañá (Lérida) por la que se deja sin efecto la subasta anunciada de renovación de traida de aguas, segunda fase.

Acordado por este Ayuntamiento el dejar sin efecto la subasta para obras de renovación de traida de aguas, segunda fase, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 30 y 17 de junio de 1971, respectivamente, se hace público para general conocimiento.

Orgañá, 3 de julio de 1971.—El Alcalde. 4.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de un edificio para Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones ochocientos treinta y cuatro mil ciento noventa y nueve pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año a partir de la firma del contrato de adjudicación, pudiendo prorrogarse a juicio del Director técnico.

Pagos. Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales de obra aprobadas por la Comisión Permanente.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario, para construcción de un edificio para Casa Consistorial, debidamente aprobado figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del licitador.)

Rafelbuñol, 28 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia subasta extraordinaria para la enajenación de maderas.

Cumplidos que han sido los trámites reglamentarios y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Contratación, al día siguiente al en que se cumplan diez contados a partir del siguiente de aparecer inserto el presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta extraordinaria de maderas en el monte de estos propios número 61 del Catálogo denominado «El Monte», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos, 18.990.
Número de metros cúbicos de madera c/c., 4.332.
Número de metros cúbicos de leñas de copa, 2.200.

Tasación, 2.404.600 pesetas al alza.
Importe de las tasas a pagar por el rematante, 49.546 pesetas.

Importe de los jornales, 51.984 pesetas.
Descortezamiento, 27 por 100.
La fianza será el 3 por 100, o sea 72.138 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día anterior a la celebración de la subasta, durante las horas de diez a trece treinta.

Los días son hábiles y la segunda subasta, caso de quedar desierta la primera, se celebrará a los cinco días de la primera, en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), en posesión del carnet de Empresa número; en relación con la subasta del aprovechamiento de 18.990 pinos, que cubican 4.332 metros cúbicos de madera,

anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, en los montes de estos propios número 61 del Catálogo, ofrece la cantidad de pesetas (en letra). (Lugar, fecha y firma del interesado.)

Tuéjar, 26 de junio de 1971.—El Alcalde, Domingo Tello.—4.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Zubieta.

Objeto: Ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Zubieta, consistentes en la sujeción del firme mediante riego asfáltico y subsiguiente extensión de aglomerado asfáltico en caliente.

Tipo de licitación: 1.372.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la formalización del contrato, al ritmo que señale la dirección de las obras.

Plazo de garantía: Seis meses, contados a partir de la recepción provisional de las obras.

Garantía provisional: 41.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Plazo, lugar y horas: Las pliegos se presentarán, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos, primer periodo: El día veintiuno hábil a partir de la publicación antes señalada, a las doce horas.

Apertura de pliegos, segundo periodo: Se publicará en el «Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa».

Modelo de proposición económica

D., de años de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones obrante en el expediente del concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Zubieta, consistentes en la sujeción del firme mediante riego asfáltico y subsiguiente extensión de aglomerado asfáltico en caliente, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 26 de junio de 1971.—El Alcalde, Agustín Illarramendi.—4.149-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LEON

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que, de los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que por los interesados ni causahabien-

tes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 («Gaceta» del 28), se declaran bienes abandonados e incurso en prescripción y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos pudiera alegar y justificar en forma no haber lugar a la prescripción

de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente su devolución, haber practicado gestión para su renovación, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.